

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RISTOKCACAO S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de RISTOKCACAO S.A. (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2019, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

**1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

Durante el ejercicio económico 2018 la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, por lo que creo que sí se ha dado cumplimiento con los objetivos principales propuestos por los Accionistas para el ejercicio económico 2018.

**2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de RISTOKCACAO S.A. fueron cumplidas a cabalidad. Se encuentra en proceso el trámite para la transformación de la compañía de sociedad anónima a responsabilidad limitada.

**3.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2018.**

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que el activo de la compañía asciende a la suma de USD 4,849,118 (cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento dieciocho Dólares de los Estados Unidos de América); en tanto que el pasivo total de la empresa es de USD 2,988,646 (dos millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis). Al final del ejercicio económico 2018 se ha registrado una utilidad neta de USD 75,384 (setenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América), de la cual se tomó el 10% USD 7,538.40 (siete mil quinientos treinta y ocho 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América) para la cuenta de reservas legales, y resultó en una utilidad líquida de USD\$ 67,845.60 (sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América), monto que me permito sugerir se mantenga dentro de la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas resuelvan el destino que se dará a estos fondos.

**4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2018.**

La situación financiera de la Compañía es positiva y ha dado cumplimiento con los objetivos propuestos para el ejercicio económico 2018.

**5.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

**6.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

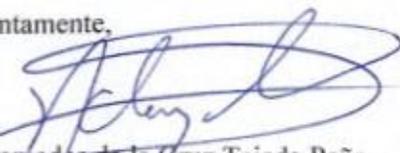
Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado. Se sigue con el trámite de transformación de la compañía a una Compañía Limitada.

**7.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2019.**

Mantener las políticas económicas y las estrategias que se han venido manejando durante el ejercicio económico 2019.

10 de mayo de 2019

Atentamente,



Nicomedes de la Cruz Tejada Peña  
Gerente General